

## A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

## **DELEGACIÓN DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES**

## Respuesta escrita

Los vecinos de la calle Getsemaní, en la Barriada de La Oliva, nos han hecho llegar su preocupación por el problema que ocasiona el aparcamiento indebido de vehículos en uno de los sectores de dicha calle.

Se trata de un tramo comprendido entre dos placas de prohibición de aparcar situadas de esquina a esquina de la calle; una prohibición de aparcar destinada a garantizar la visibilidad de los conductores que salen del aparcamiento en superficie del grupo residencial Nueva Europa en dirección a Ronda de Nuestra Señora de la Oliva.

Sin embargo, es una prohibición de aparcar que nadie cumple y, como consecuencia, se han producido ya varias colisiones.

Esta circunstancia ya se ha comunicado por los vecinos en el Distrito Sur y en el número telefónico 092, pero sin ninguna eficacia práctica, pues la situación sigue igual.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Podrían adoptarse medidas para disuadir del aparcamiento indebido en dicho tramo de la calle Getsemaní?
- De ser así, ¿cuáles?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	4Xbogzj4yUqYgjbti96gKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	08/04/2021 12:45:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4Xbogzj4yUqYgjbti96gKg==		

